



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/82/57
9 de noviembre de 2018

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima segunda Reunión
Montreal, 3-7 de diciembre de 2018

PROPUESTA DE PROYECTO: SANTA LUCÍA

El presente documento contiene las observaciones y recomendaciones de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión para la eliminación de HCFC (Etapa I, cuarto tramo)

PNUMA

HOJA DE EVALUACIÓN - PROYECTOS PLURIANUALES

Santa Lucía

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN LA REUNIÓN N°	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación de HCFC (Etapa I)	PNUMA (principal), ONUDI	64	35% para 2020

II) DATOS ACTUALIZADOS DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2017	0,64 (tons. PAO)
--	-----------	------------------

III) DATOS SECTORIALES ACTUALIZADOS DEL PROGRAMA PAÍS (tons. PAO)								Año: 2017	
Sustancia química	Aerosoles	Espuma	Extinción de incendios	Refrigeración		Solventes	Agente de procesos	Uso en labs.	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC-123									
HCFC-124									
HCFC-141b									
HCFC-142b									
HCFC-22					0,64				0,64

IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas. PAO)			
Base de comparación 2009-2010:	1,09	Punto de partida para reducciones acumulativas sostenidas:	1,09
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO (tons. PAO)			
Previamente aprobado:	0,38	Remanente:	0,71

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2018	2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (tons. PAO)	0,0		0,0	0,1
	Financiamiento (\$EUA)	10.396		23.730	34.126

VI) ANTECEDENTES DEL PROYECTO		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	
Consumo límite según Protocolo		—	—	1.09	1.09	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.71	—	
Consumo máximo permitido (tons. PAO)		—	—	1.09	1.09	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.71	—	
Financiación convenida (\$EUA)	PNUMA	Costos de proyecto	13.000	13.150	0	0	26.300	0	0	9.200	0	21.000	82650
		Gastos de apoyo	1.690	1.710	0	0	3.419	0	0	1.196	0	2.730	10.745
	ONUDI	Costos de proyecto	88.850	11.000	0	0	27.500	0	0	0	0	0	127.350
		Gastos de apoyo	7.997	990	0	0	2.475	0	0	0	0	0	11.462
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos de proyecto	101.850	24.150	0	0	0	53.800	0	0	0	0	179.800	
	Gastos de apoyo	9.687	2.700	0	0	0	5.894	0	0	0	0	18.281	
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)	Costos de proyecto								9.200			9.200	
	Gastos de apoyo								1.196			1.196	

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. A nombre del Gobierno de Santa Lucía, el PNUMA, en calidad de principal organismo de ejecución, solicita financiamiento para el cuarto tramo de la etapa I del plan de gestión para la eliminación de HCFC (PGEH) del país, por un monto de 9.200 \$EUA más gastos de apoyo de 1.196 \$EUA¹ para el PNUMA. La solicitud incluye un informe sobre el avance de la ejecución del tercer tramo y el plan de ejecución del tramo 2019.

Informe de consumo de HCFC

2. El Gobierno de Santa Lucía notificó un consumo de 0,64 toneladas PAO de HCFC en 2017, cifra 41% inferior a la base de comparación para cumplimiento. El consumo de HCFC en 2013-2017 se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Santa Lucía (con datos del artículo 7 para 2013-2017)

HCFC	2013	2014	2015	2016	2017	Base de comparación
Toneladas métricas						
HCFC-22	10,24	15,13	8,54	11,89	11,62	19,49
HCFC-121	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36
HCFC-123	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HCFC-142b	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06
Total (tm)	10,51	15,13	8,54	11,89	11,62	19,91
Toneladas PAO						
HCFC-22	0,56	0,83	0,47	0,65	0,64	1,08
HCFC-121	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
HCFC-123	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
HCFC-142b	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (tons. PAO)	0,57	0,83	0,47	0,65	0,64	1,09

3. En Santa Lucía, país que no cuenta con un sector manufacturero que utilice SAO, el uso de HCFC se circunscribe primordialmente al servicio técnico de equipos de refrigeración. El sostenido bajo nivel de consumo registrado en 2017 se asocia al funcionamiento del sistema de licencias y cuotas, a la capacitación de técnicos en buenas prácticas de servicio y mantenimiento y a la realización de actividades de sensibilización pública como parte del PGEH. Todo ello limitó la importación y redujo la demanda por HCFC.

Informe de ejecución del Programa País

4. Los datos de consumo sectorial de HCFC notificados por el Gobierno de Santa Lucía en el Informe de ejecución del Programa País 2017 concuerdan con lo informado en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe sobre el avance de la ejecución del tercer tramo del PGEH

Marco jurídico

5. En 2015 Santa Lucía actualizó las normas relativas al Protocolo de Montreal a fin de dar sustento jurídico al sistema de licencias de importación y exportación de HCFC, HFC y otros refrigerantes; disponer el carácter obligatorio de dichas licencias; determinar cuotas de HCFC para importadores inscritos; limitar la venta de refrigerantes a técnicos acreditados, y prohibir la importación de equipos a base de HCFC.

¹ Según nota del 16 de agosto de 2018 dirigida a la Secretaría por el Departamento de Desarrollo Sustentable (Ministerio de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Sustentable desarrollo) de Santa Lucía.

6. Se impartieron cuatro talleres de capacitación a un total de 30 funcionarios aduaneros sobre temáticas relativas a la implementación del sistema de licencias y cuotas, identificación de SAO y equipos que las utilizan, y prevención del comercio ilegal. Los participantes recibieron además manuales aduaneros y la herramienta de referencia aduanera rápida (Customs Quick Tool) del PNUMA. Para facilitar tanto la capacitación como las inspecciones aduaneras, se están utilizando dos identificadores de refrigerante adquiridos para la oficina nacional del ozono. No se logró el objetivo de capacitar a 80 aduaneros debido a dificultades administrativas y a una alerta de huracán que afectó la asistencia.

Sector servicio técnico de equipos de refrigeración

7. Actividades realizadas:

- a) Un total de 30 técnicos se capacitaron en buenas prácticas de servicio y mantenimiento; recuperación, reutilización y contención de refrigerantes; uso de alternativos y correcto manejo de refrigerantes inflamables; 25 recibieron acreditación. Los participantes pudieron comprar las herramientas y equipos adquiridos a precios subvencionados;
- b) Como parte del proyecto piloto sobre inflamables que lleva a cabo la ONUDI en la región del Caribe, se impartió a cuatro técnicos un taller de formación de capacitadores sobre refrigerantes inflamables;
- c) Se adquirieron dos identificadores de refrigerante compatibles con hidrocarburos para colaborar en la capacitación de funcionarios aduaneros y técnicos en refrigeración;
- d) Se elaboraron materiales de sensibilización y educación pública orientados a promover la eliminación de HCFC y la transición a tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico y consumo energético eficiente, entre ellos un folleto sobre el ozono y el clima. Además se realizaron encuentros con distintos actores para dar a conocer actualizaciones a la normativa.

8. El componente de capacitación del PNUMA se retrasó debido a dificultades administrativas y problemas para encontrar a un capacitador. Pese a haberse publicitado, tampoco fue fácil atraer técnicos, especialmente del sector informal, a los talleres. Esto impidió lograr la meta original de capacitar a 80 personas. A futuro, la oficina nacional del ozono se propone publicitar de manera más amplia las oportunidades de capacitación que surjan.

9. El componente de capacitación de la ONUDI, dirigido a formar técnicos en control de fugas y uso y gestión de refrigerantes naturales, no se pudo llevar a cabo debido a la ausencia de equipos adecuados en el instituto técnico participante; en especial acondicionadores de aire a base de hidrocarburos, detectores electrónicos de fugas de hidrocarburos, estaciones portátiles de carga, manómetros electrónicos y una adecuada unidad de recuperación, reciclaje y regeneración de refrigerantes. El PNUMA informó que el proyecto piloto de la ONUDI se encuentra actualmente en proceso de adquirir dos aparatos de aire acondicionado a base de hidrocarburos para su entrega al instituto técnico.

Oficina de Gestión de Proyectos

10. La oficina nacional del ozono contrató a un consultor especializado en supervisión y evaluación que estuvo a cargo de la ejecución y supervisión del proyecto.

Nivel de desembolso de fondos

11. A septiembre de 2018, de los 179.800 \$EUA aprobados a la fecha, se habían desembolsado 155.105 \$EUA (45.597 para el PNUMA y 109.508 para la ONUDI), según se muestra en el Cuadro 2. El saldo remanente de 24.695 \$EUA será desembolsado en 2019.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del PGEH, Santa Lucía (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Tercer tramo		Total aprobado	
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado
PNUMA	13.000	13.000	13.150	10.500	26.300	22.097	52.450	45.597
ONUDI	88.850	88.850	11.000	11.000	27.500	9.658	127.350	109.508
Total	101.850	101.850	24.150	21.500	53.800	31.755	179.800	155.105
Porcentaje de desembolso	100		89		59		86	

Plan de ejecución del cuarto tramo del PGEH

12. Para el período enero-diciembre de 2019 están contempladas las siguientes actividades:
- Capacitar a un mínimo de 15 agentes de aduanas en la identificación de SAO y refrigerantes HFC y sus mezclas y productos, así como en el uso del sistema informático de gestión de datos aduaneros ASYCUDA (PNUMA) (2.000 \$EUA);
 - Capacitar y acreditar a un mínimo de 25 técnicos en buenas prácticas de servicio, entre ellas recuperación, reutilización y contención de refrigerantes, manejo de inflamables y normativa y código de buenas prácticas (PNUMA) (4.000 \$EUA);
 - Compra de detectores electrónicos de fugas, estaciones de carga, manómetros, una unidad de recuperación, reciclaje y regeneración de refrigerantes y otros equipos destinados a modernizar el instituto técnico y formar a 30 técnicos para la introducción de hidrocarburos (ONUDI) (saldo del tercer tramo);
 - Campaña de sensibilización para actores clave y el público en general sobre la eliminación de HCFC y políticas al respecto, así como sobre la transición a alternativas tecnológicas de bajo potencial de calentamiento atmosférico y consumo energético eficiente y sobre la reducción de HFC (PNUMA) (1.000 \$EUA); y
 - Coordinación, supervisión y presentación de informes sobre las actividades del proyecto (2.200 \$EUA) (PNUMA).

13. Los cuatro técnicos capacitados por el subproyecto de la ONUDI para demostrar la introducción de alternativas de bajo PCA en la región del Caribe colaborarán en la formación de otros técnicos en materia de refrigerantes inflamables.

14. Las actividades de la campaña de sensibilización se complementarán con las del proyecto de fortalecimiento institucional, las de apoyo y las del proyecto *Caribbean Cooling Initiative*, dado que todas comparten el objetivo de educar y sensibilizar al público en materia de refrigerantes y tecnologías y alternativas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre el avance de la ejecución del tercer tramo del PGEH

Marco jurídico

15. El Gobierno de Santa Lucía ha fijado la cuota de importación de HCFC para 2018 en 0,785 toneladas PAO, cifra que se sitúa por debajo de las metas de control del Protocolo de Montreal.

Sector servicio técnico de equipos de refrigeración

Plan de ejecución del cuarto tramo del PGEH

16. La solicitud del tercer tramo del PGEH para Santa Lucía fue considerada por el Comité Ejecutivo durante la 76ª Reunión.² En dicha solicitud se notificaba la implementación de las actividades de capacitación en reconversión de equipos y correcto manejo y uso de refrigerantes a base de hidrocarburos, y se confirmaba que el Gobierno estaba al corriente de las correspondientes decisiones sobre reconversión de equipos HCFC a refrigerantes a base de hidrocarburos.³ En consecuencia, el tercer tramo fue aprobado en lista general, en el entendido de que si Santa Lucía decidiera proceder a reconvertir y prestar servicio técnico a refrigerantes inflamables y tóxicos contenidos en equipos originalmente diseñados para utilizar sustancias no inflamables, lo haría asumiendo todos los riesgos y responsabilidades resultantes y sólo de conformidad con las normas y protocolos vigentes.

17. Los principales obstáculos a la introducción de refrigerantes y tecnologías alternativas lo constituyen la falta de stock en el mercado nacional (en especial de acondicionadores de aire), la falta de conocimientos por parte de los técnicos, y sus dudas respecto de la seguridad, inflamabilidad y toxicidad de éstos. Santa Lucía se propone superar estos obstáculos impartiendo capacitación específica sobre refrigerantes inflamables a técnicos formales e informales en el instituto técnico que se prevé modernizar. Como parte de las actividades de apoyo, el país se propone además realizar un seminario o simposio sobre tecnologías alternativas y otras actividades de educación y sensibilización pública al respecto.

18. Para cautelar la sustentabilidad a largo plazo de la capacitación en buenas prácticas de refrigeración y en el correcto uso de alternativas inflamables o tóxicas, esta iniciativa será integrada al plan de estudios del instituto técnico. El PNUMA informó además sobre conversaciones preliminares para fijar una normativa nacional respecto de equipos a base de hidrocarburos, labor que comenzaría en 2019.

Conclusión

19. Pese a algunos retrasos, la ejecución del tercer tramo avanza según lo previsto. El Gobierno de Santa Lucía mantiene en vigor un sistema de licencias y cuotas e informa un consumo de HCFC 41% inferior a la base de comparación para cumplimiento. La capacitación de funcionarios aduaneros ha facilitado el control de las importaciones de HCFC y se están implementando los cursos de capacitación y el programa de acreditación de técnicos formales e informales. El instituto técnico se ha beneficiado del proyecto piloto regional de la ONUDI en cuanto a formación de capacitadores y ciertos equipos a base de hidrocarburos, y se contempla habilitarlo para impartir capacitación en el uso de refrigerantes a base de hidrocarburos. Santa Lucía proyecta también elaborar una normativa para equipos a base de hidrocarburos e integrar la capacitación al plan de estudios del instituto, lo que permitirá velar por la sustentabilidad a largo plazo del desarrollo de capacidades. Reconociendo la importancia de las campañas de

² UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/44.

³ Decisiones 72/17, 72/41 y 73/34.

sensibilización pública, estas actividades se complementan con las de fortalecimiento institucional y de apoyo. El nivel general de desembolso para la etapa I del PGEH asciende al 86%.

RECOMENDACIÓN

20. La Secretaría del Fondo recomienda al Comité Ejecutivo tomar nota del informe sobre el avance de la ejecución del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión para la eliminación de HCFC (PGEH) en Santa Lucía, y recomienda además la aprobación general del cuarto tramo de la etapa I del PGEH y del correspondiente plan de ejecución del tramo 2019, al siguiente nivel de financiamiento:

	Título del Proyecto	Financiamiento (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión para la eliminación de HCFC (Etapa I, cuarto tramo)	9.200	1.196	PNUMA